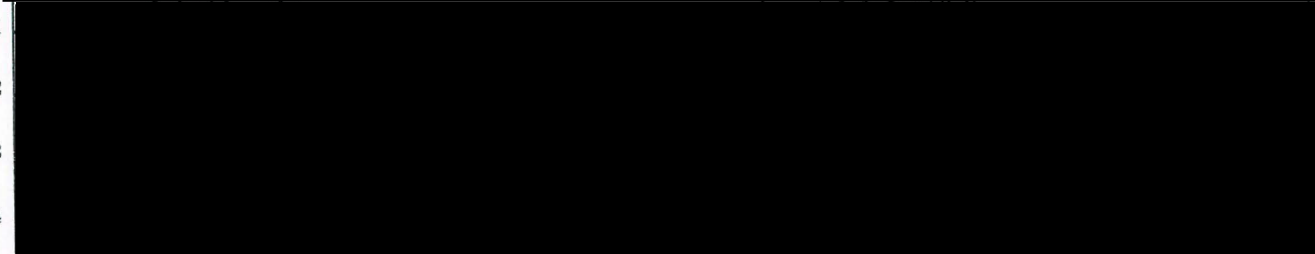
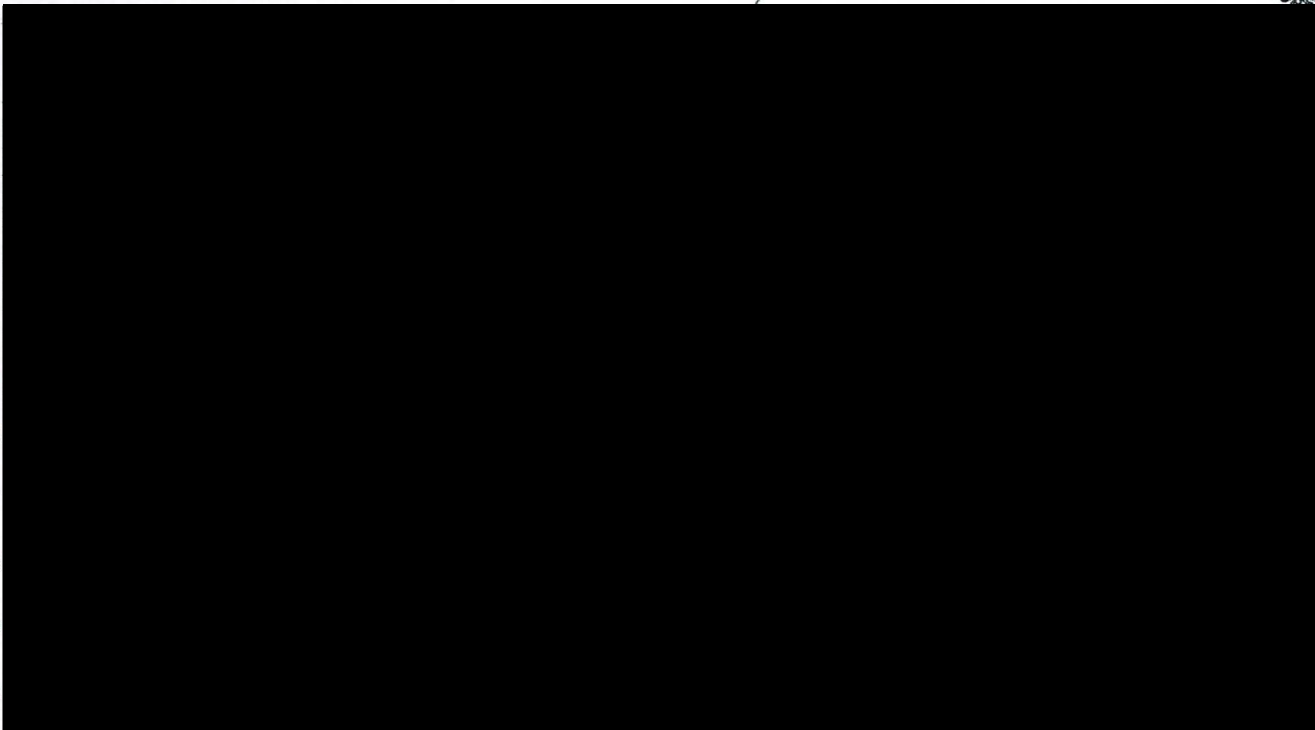


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas del día viernes diez de junio de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes Consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores: Félix Cárcamo Campos, Yaneth Cornejo de De León, Antonio César Najarro Sánchez, Miguel Ángel Sanabria Rivera, Jorge Alberto Zuniga, José Alirio Rodríguez López Héctor René García Pineda y Carlos Hipólito Álvarez; y miembros suplentes: Juan Carlos

1 Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José Ovidio Cardoza Benítez, José
2 Roberto Blanco Montenegro, Ricardo Ernesto Paz López, Melba Elizabeth Velásquez Argueta y
3 Héctor David Córdova Vicepresidente; actuando como Propietario en esta sesión, la Licenciada
4 Ángela del Carmen Manzano Payán, por estar sustituyendo al Licenciado Carlos Francisco José
5 Rodolfo Hurtado Soriano, haciendo un total de nueve miembros propietarios y los suplentes
6 indicados; y estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda
7 siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA
8 Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE; IV. INFORMES DE
9 PRESIDENCIA. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. VI. VARIOS. PUNTO UNO.
10 COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente,
11 estando presentes nueve miembros propietarios. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
12 Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada. PUNTO TRES. LECTURA Y
13 APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE. Se procedió a dar
14 lectura al acta número seiscientos treinta y nueve, la cual fue aprobada y posteriormente se firmó.
15 PUNTO CUATRO. INFORMES DE PRESIDENCIA. A) Entrega de Calendario para la
16 presentación de Rendición de Cuentas y autorización para la compra de refrigerios. El Licenciado
17 Félix Cárcamo Campos, sometió a consideración de los miembros del Consejo de Administración,
18 la programación para realizar los eventos públicos de Rendición de Cuentas 2010-2011, a nivel
19 Nacional, de la siguiente manera: Oficina Central, Auditorium de COMEDICA, de R. L., San
20 Salvador, el lunes veintisiete de junio del presente año; Oficina Regional de Oriente, Auditorium
21 de ACOMI, de R. L. San Miguel, jueves treinta de junio del presente año; Oficina Regional
22 Paracentral, Centro de Recreo de ACCOVI, de R. L. San Vicente, martes cinco de julio del
23 presente año; Oficina Regional de Occidente, Auditorium del Instituto Nacional de Santa Ana,
24 martes doce de julio del presente año, todas las reuniones se realizarán a las nueve horas; así

1 mismo, el Licenciado Cárcamo, solicitó autorización para compra de refrigerios para las
2 respectivas reuniones; después de conocer la propuesta los miembros del Consejo de
3 Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar la programación presentada, para realizar
4 los eventos públicos de Rendición de Cuentas 2010-2011, así como autorizar la compra de
5 refrigerios para ser repartidos en las diferentes reuniones de la siguiente manera: Para la Oficina
6 Central, reunión a realizarse en el Auditorium de COMEDICA, de R. L. de esta Ciudad, el día
7 veintisiete de junio del presente año, se autoriza la cantidad de CUATROCIENTOS 00/100
8 DÓLARES (US\$400.00); para la Oficina Regional de Oriente, reunión a realizarse en el
9 Auditorium de ACOMI, de R. L. en la Ciudad de San Miguel, el día treinta de junio del presente
10 año, se autoriza la cantidad de DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$200.00); para la Oficina
11 Regional Paracentral, reunión a realizarse en el Centro de Recreo de ACCOVI, de R. L. de la
12 Ciudad de San Vicente, el martes cinco de julio del presente año, se autoriza la cantidad de
13 DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$200.00) y para la Oficina Regional de Occidente, reunión a
14 realizarse en el Auditorium del Instituto Nacional de Santa Ana, de la Ciudad de Santa Ana, se
15 autoriza la cantidad de DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES (US\$200.00). B) Perfil para optar al
16 Premio "Desarrollo Cooperativo Empresarial" y conformación de comisión evaluadora. El
17 Licenciado Félix Cárcamo Campos sometió a consideración de los miembros del Consejo de
18 Administración el perfil para optar al Premio "Desarrollo Cooperativo Empresarial", al cual los
19 miembros del Consejo de Administración realizaron algunas observaciones, entre las cuales se
20 pueden mencionar, la propuesta de que el premio se denomine únicamente "Desarrollo
21 Cooperativo"; además, se deberán modificar los aspectos a evaluar para el otorgamiento de dicho
22 premio, proponiendo a los miembros que conformarán la comisión evaluadora; después de
23 conocer el documento los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN:
24 Aprobar las reformas al perfil para optar al Premio, modificando el nombre del mismo a

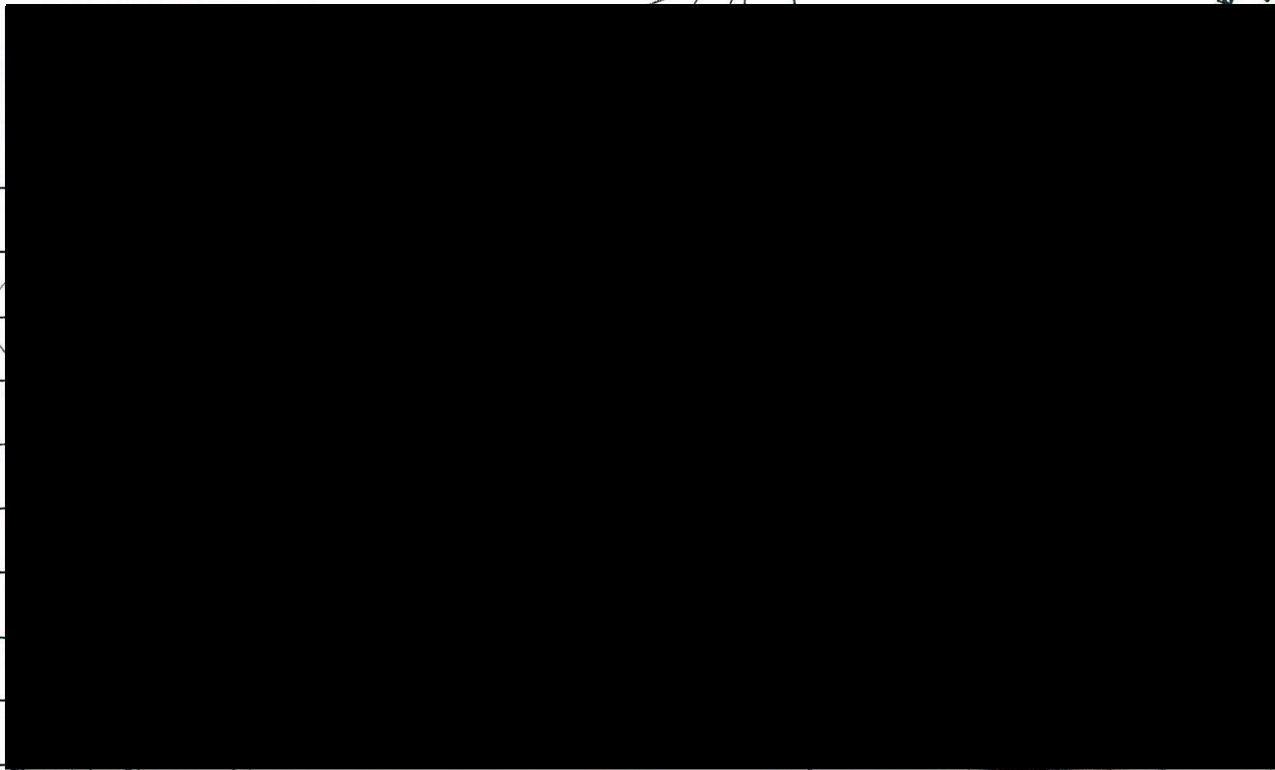
1 "Desarrollo Cooperativo" y modificando además los aspectos a evaluar para el otorgamiento,
2 incluyendo las observaciones señaladas; además se nombra a dos miembros representantes del
3 Consejo para que formen parte de la Comisión encargada de seleccionar a los ganadores:
4 Ingeniero José Ovidio Cardoza Benítez, Licenciada Yaneth Cornejo de De León y Licenciada
5 Ángela del Carmen Manzano Payán. C) Aprobación de Reglamento Interno. El Licenciado Félix
6 Cárcamo Campos solicitó a los miembros del Consejo de Administración, las observaciones que
7 tuvieron al Reglamento Interno del INSAFOCOOP, el cual fue proporcionado en la reunión
8 anterior para su estudio, dichos miembros emitieron sus opiniones y observaciones al mismo, por
9 lo que posteriormente por unanimidad ACUERDAN: Aprobar el Reglamento Interno del Instituto
10 Salvadoreño de Fomento Cooperativo, con las observaciones incorporadas y se remita a la mayor
11 brevedad posible, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía y Ministerio
12 de Agricultura y Ganadería, para su respectiva aprobación por parte de dichos Ministerios. D)
13 Presentación del Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Aprovisionamiento y
14 Comercialización de Zapateros de Oriente, de Responsabilidad Limitada. (ACZO, de R. L.) El
15 Licenciado Félix Cárcamo Campos, presentó a la Licenciada Roxana Leonor Morales Guevara,
16 Presidenta de la Comisión Liquidadora de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE
17 APROVISIONAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE ZAPATEROS DE ORIENTE, DE
18 RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACZO, de R. L.", quien hizo la presentación del
19 Proyecto de Liquidación, elaborado por los miembros de la referida Comisión, para dar
20 cumplimiento a lo establecido en el Artículo 165 del Reglamento de la Ley General de
21 Asociaciones Cooperativas; después de escuchar el contenido del Proyecto los miembros del
22 Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar el Proyecto de Liquidación de la
23 Asociación Cooperativa de Aprovisionamiento y Comercialización de Zapateros de Oriente, de
24 Responsabilidad Limitada, que se abrevia "ACZO, de R. L."; los fondos con que cuenta la



1 Cooperativa en liquidación, ascienden a NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES
2 (US\$980.00), de los cuales se tomará para cubrir los gastos de liquidación, la cantidad de
3 CINCUENTA Y TRES 67/100 DÓLARES (US\$53.67), el remanente de NOVECIENTOS
4 VEINTISÉIS 33/100 DÓLARES (US\$926.33), serán liquidados a los asociados de conformidad a
5 lo establecido en el Artículo 90 literal b) de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y 169
6 literal b) del Reglamento de la misma. E) Presentación del Proyecto de Liquidación de la
7 Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Comunal de Perquín, de Responsabilidad Limitada,
8 (ACAYCOP, de R. L.) El Licenciado Félix Cárcamo Campos, presentó a la Licenciada Roxana
9 Leonor Morales Guevara, Presidenta de la Comisión Liquidadora de la ASOCIACIÓN
10 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COMUNAL DE PERQUÍN, DE RESPONSABILIDAD
11 LIMITADA, que se abrevia "ACAYCOP, de R. L.", quien hizo la presentación del Proyecto de
12 Liquidación, elaborado por los miembros de la Comisión, para dar cumplimiento a lo establecido
13 en el Artículo 165 del Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; después de
14 escuchar el contenido del Proyecto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
15 ACUERDAN: Aprobar el Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Ahorro y
16 Crédito Comunal de Perquín, de Responsabilidad Limitada, que se abrevia "ACAYCOP, de R. L."
17 Debido a que la Cooperativa en liquidación no cuenta con los recursos económicos para cubrir las
18 obligaciones con terceros, como es la deuda que aún mantiene con el Seguro Social, la cual
19 asciende a DOSCIENTOS DIECISÉIS 30/100 DÓLARES (US\$216.30), no podrá ser solventada,
20 debiendo el INSAFOCOOP cubrir los gastos de cancelación. PUNTO CINCO) ASPECTOS
21 ADMINISTRATIVOS. A) Permisos de personal. 1) El Licenciado Félix Cárcamo Campos, dio
22 lectura a la solicitud presentada por la señora María del Carmen Villalta Pineda, para que se le
23 conceda permiso con goce de sueldo, por ocho días, comprendidos del veintiocho de mayo a
24 cuatro de junio del presente año, por motivos de incapacidad, el Consejo por unanimidad

1 ACUERDA: Ratificar el permiso con goce de sueldo, por motivo de incapacidad, por ocho días,
2 comprendidos del veintiocho de mayo al cuatro de junio del dos mil once, solicitado por la señora
3 María del Carmen Villalta Pineda, basados en el Artículo 6 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
4 Licencias de los Empleados Públicos; 2) El Licenciado Félix Cárcamo Campos dio lectura a la
5 solicitud presentada por el señor Ramón Edgardo Romero Campos, con cargo de Auditor de
6 Cooperativas de la Oficina Regional Paracentral, para que se le conceda permiso con goce de
7 sueldo por cuatro días, comprendidos del veintitrés al veintiséis del presente año, por
8 fallecimiento de su padre, el Consejo de Administración por unanimidad ACUERDA: Conceder el
9 permiso con goce de sueldo, solicitado por el señor Ramón Edgardo Romero Campos, por cuatro
10 días, comprendidos del veintitrés al veintiséis de ^{Mayo} diciembre del dos mil once, por el fallecimiento
11 de su padre, basados en el Artículo 5 numeral 4 y 10 inciso 2 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
12 Licencias de los Empleados Públicos. PUNTO SEIS) Varios. a) Solicitud para firmar Convenio. El
13 Licenciado Félix Cárcamo Campos, solicitó autorización a los miembros del Consejo de
14 Administración para firmar un Convenio de Asistencia Técnica entre el INSAFOCOOP y la
15 Alcaldía de Rosario La Paz; los miembros del Consejo de Administración, después de escuchar el
16 objetivo del Convenio, por unanimidad ACUERDAN: Autorizar al Licenciado Félix Cárcamo
17 Campos, para que firme en representación de INSAFOCOOP, Convenio de Asistencia Técnica
18 con la Alcaldía Municipal de Rosario La Paz. b) Propuesta del Licenciado Antonio César Najarro,
19 de firma de convenio con el Banco de Fomento Agropecuario. En este sentido, se sometió a
20 consideración la propuesta realizada por el Licenciado Najarro, por lo que el Consejo de
21 Administración por unanimidad ACUERDA: Que se realicen las gestiones pertinentes, para la
22 firma de un convenio con el Banco de Fomento Agropecuario. Y no habiendo más que hacer
23 constar, se cierra la presente a las quince horas del mismo día y fecha.

PASAN FIRMAS...



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las trece horas del día viernes veinticuatro de junio de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes Consejales Propietarios, actuando con voz y voto, los señores Félix Cárcamo Campos, Yaneth Cornejo de De León, Antonio César Najarro Sánchez, Miguel Ángel Sanabria Rivera, Jorge Alberto Zuniga, José Alirio Rodríguez López Héctor René García Pineda y Carlos Hipólito Álvarez y miembros suplentes, señores Juan Carlos Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José Ovidio Cardoza Benítez, José Roberto Blanco Montenegro, Ricardo Ernesto Paz López y Melba Elizabeth Velásquez Argueta, actuando como Propietario en esta sesión, la Licenciada Ángela del Carmen Manzano Payán, por

1 estar sustituyendo al Licenciado Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, haciendo un
2 total de nueve miembros propietarios y los suplentes indicados; y estando la asistencia requerida
3 por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM; II.
4 APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO
5 SEISCIENTOS CUARENTA; IV. INFORMES DE PRESIDENCIA. V. ASPECTOS
6 ADMINISTRATIVOS. VI. VARIOS. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se comprobó
7 el quórum, tal como se ha referido anteriormente, estando presentes nueve miembros
8 propietarios. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA. Se dio lectura a la agenda
9 propuesta, la cual fue aprobada. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA
10 NÚMERO SEISCIENTOS CUARENTA. Se procedió a dar lectura al acta número seiscientos
11 cuarenta, la cual fue aprobada y posteriormente se firmó. PUNTO CUATRO. INFORMES DE
12 PRESIDENCIA. A) Correspondencia de EQUIFAX. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, dio a
13 conocer la solicitud realizada por EQUIFAX CENTROAMERICA, Empresa Internacional, líder en
14 el área de servicios de información, con experiencia como proveedores de información crediticia y
15 de soluciones para el manejo del riesgo crediticio, para realizar una presentación ante los
16 miembros del Consejo de Administración, sobre los servicios que ofrecen; después de discutir
17 ampliamente el tema y de concluir que como Instituto no podemos sugerir a las cooperativas la
18 contratación de una determinada empresa, ya que dichas entidades son Autónomas en sus
19 decisiones, pero que como Instituto Rector, es bueno conocer de los servicios que este tipo de
20 empresas ofrecen a las cooperativas; por lo que por unanimidad los miembros del Consejo de
21 Administración ACUERDAN: Conceder audiencia a EQUIFAX CENTROAMERICA, para que
22 realice una presentación de los servicios que ofrecen. B) Aprobación de Política de Calidad,
23 Visión y Misión. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, proporcionó copia de la Política de Calidad,
24 Visión y Misión Institucional, la cual ya tiene incorporada las observaciones realizadas por el

1 Consejo de Administración; por lo que los miembros del Consejo realizaron otras observaciones,
2 las que fueron incorporadas y por unanimidad ACUERDAN: Aprobar la Política de Calidad, Visión
3 y Misión del INSAFOCOOP, de la siguiente manera: POLÍTICA DE CALIDAD, "Nuestra
4 Organización trabaja comprometida en el cumplimiento efectivo de los requisitos de calidad,
5 práctica de Valores Éticos y Mejora Continua, reflejada en los servicios que brindamos a nuestros
6 cooperativistas y usuarios". VISIÓN, "Ser la Institución Rectora del Sector Cooperativo
7 Salvadoreño, comprometida en la formación de cooperativas que brinden servicios innovadores y
8 de calidad". MISIÓN, "Somos el Organismo Autónomo, especializado, que fomenta, organiza,
9 supervisa y norma el funcionamiento de las Asociaciones Cooperativas, contribuyendo de esa
10 manera al desarrollo sostenible del Sector Cooperativo". C) Autorización para reasignación de
11 teléfono móvil. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, informó que la señora María Victoria
12 Hernández de Torres, ha sido asignada a otras actividades dentro de la Institución, por lo que
13 solicita que el teléfono que se le había asignado número 7911- 0358, sea reasignado a la
14 Licenciada Gloria Elizabeth Cruz de Ayala, quien se encuentra desempeñando las funciones que
15 realizaba la señora de Torres; los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
16 ACUERDAN: Reasignar el teléfono móvil número 7911- 0358, a la Licenciada Gloria Elizabeth
17 Cruz de Ayala, por sus nuevas funciones de Jefe UFI, asignado originalmente a la señora María
18 Victoria Hernández de Torres. El exceso del valor de seis dólares con noventa y cuatro centavos
19 (US\$6.94), será cubierto por la empleada con cargo a sus recursos. D) Reunión de rendición de
20 cuentas. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, sometió a consideración de los miembros del
21 Consejo de Administración, integrar la Mesa de Honor en la reunión de Rendición de Cuentas de
22 la Zona Central, que se realizará el próximo lunes veintisiete de junio, con el Sub-Secretario de
23 Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marco Rodríguez, la Viceministra de Trabajo y
24 Previsión Social, Doctora Anita Calderón de Buitrago, con el Vice-Gobernador Político del

1 Departamento de San Salvador, Ingeniero Rogelio Rivas, el Presidente y Vicepresidente del
2 Instituto y con un miembro del Consejo de Administración representante del Gobierno y otro
3 miembro representante del Sector Cooperativo; después de discutir la propuesta los miembros del
4 Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Integrar la Mesa de Honor de la reunión
5 de Rendición de Cuentas de la Zona Central, con los siguientes funcionarios: con el
6 Sub-Secretario de Transparencia y Anticorrupción, Licenciado Marco Rodríguez, la Viceministra
7 de Trabajo y Previsión Social, Doctora Anita Calderón de Buitrago, con el Vice-Gobernador
8 Político del Departamento de San Salvador, Ingeniero Rogelio Rivas, el Presidente y
9 Vicepresidente del Instituto, y para la reunión que se realizará en las diferentes Regionales,
10 deberá integrarse a la Mesa de Honor el Representante del Sector Cooperativo de la Zona.

11 PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. A) Ratificación de compra de productos
12 alimenticios para personas de 5ª Feria Nacional Cooperativa, a realizarse en Nueva Concepción,
13 Chalatenango. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, sometió a consideración de los miembros
14 del Consejo de Administración, la solicitud presentada por la Jefe de Fomento y Asistencia
15 Técnica, señora Nuria del Carmen Funes, para la ratificación de compra de productos alimenticios
16 para las personas participantes en la 5ª Feria Nacional Cooperativa, a realizarse en Nueva
17 Concepción, Departamento de Chalatenango el día diecisiete de julio del presente año; después
18 de discutir el tema los miembros del Consejo de Administración ACUERDAN: Ratificar la
19 erogación de fondos para la compra de productos alimenticios para seiscientos personas o más,
20 entre Cooperativas, invitados Especiales y personal de INSAFOCOOP, participantes en la 5ª
21 Feria Nacional Cooperativa, a realizarse en el Parque Central de Nueva Concepción,
22 Departamento de Chalatenango, el día diecisiete de julio del presente año, el valor estimado para
23 la compra es de un mil trescientos dólares (US\$1,300.00). PUNTO SEIS. Varios. A) Nota enviada
24 por ACACYPAC N.C., de R. L. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, dio lectura a la solicitud

1 realizada por ACACYPAC N.C., de R. L., en el sentido que sea denominada la 5ª Feria Nacional
2 Cooperativa con el nombre del señor José Roberto Valle Montoya, miembro fundador de la
3 Cooperativa y quien era Presidente del Consejo de Administración de la misma al momento de su
4 fallecimiento; los miembros del Consejo de Administración después de discutir el punto y de
5 determinar que no es procedente nombrar la feria con el nombre de una persona en particular,
6 por ser una feria a nivel Nacional, por unanimidad ACUERDAN: Que en el acto de inauguración
7 de la feria, se haga un minuto de silencio en memoria del señor José Roberto Valle Montoya, y
8 que se entregue una placa de reconocimiento y sea leída la hoja de vida del señor Valle Montoya.

9 B) Reunión Ministerios de Educación y Economía. El Licenciado Félix Cárcamo Campos, informó
10 sobre la reunión sostenida con el Ingeniero Mario Antonio Cerna, Viceministro de Comercio e
11 Industria del Ministerio de Economía y la Licenciada Erlinda Handal, Viceministra de Ciencia y
12 Tecnología del Ministerio de Educación, en la que se abordó el tema de la conformación de
13 Cooperativas de jóvenes, las cuales podrían ser organizadas con doce miembros, manifestando
14 que en vista que la Ley General de Asociaciones Cooperativas exige un mínimo de quince
15 miembros para la organización de una cooperativa, se hace necesario solicitar un decreto
16 transitorio ante la Asamblea Legislativa, que permita la conformación de Cooperativas con doce
17 miembros; el Licenciado Ricardo Ernesto Paz, manifestó que no ve conveniente que las
18 Cooperativas se estén organizando con un número menor que el establecido en la Ley, pues con
19 el número propuesto no podría integrarse el Comité de Educación, que es pieza fundamental para
20 el desarrollo de una Cooperativa, además de que se debe de tomar en consideración el nivel de
21 deserción de asociados que tienen las Cooperativas; por su parte el Ingeniero José Ovidio
22 Cardoza Benítez, expresó que es momento oportuno para capacitar a los bachilleres en el tema
23 del Cooperativismo; por lo que después de discutir la propuesta, y de concluir que el número de
24 asociados con el cual se constituyen no es lo que hace que una Cooperativa sea exitosa; los

1 miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Realizar los trámites
2 pertinentes, para gestionar ante la Asamblea Legislativa, un Decreto transitorio que permita la
3 conformación de Cooperativas con doce miembros. C) Licenciatura en Administración
4 Cooperativa. El Licenciado Antonio César Najarro Sánchez, manifestó que ha tratado de buscar
5 especialistas en Administración Cooperativa, sin tener resultados positivos, por lo que se hace
6 necesario hacer gestiones con las Universidades del país, para impulsar la carrera de
7 Licenciatura en Administración Cooperativa; los miembros del Consejo de Administración
8 coincidieron que se hace necesario gestionar ante el Ministerio de Educación, que se imparta a
9 nivel de Educación Media la materia de cooperativismo; al respecto el Licenciado Carlos Hipólito
10 Álvarez manifestó que lo que existe en la actualidad, es que se imparte el contenido de
11 cooperativismo, pero el problema grave es que los maestros desconocen el tema; agregando
12 además, que el Licenciado Héctor Córdova, se encuentra con una delegación en Alemania, y
13 que precisamente tratarían este tema con la DGRV y visitarían el Centro de Formación en
14 Alemania, en dicha Comisión anda el Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad
15 de El Salvador; al respecto el Licenciado Félix Cárcamo informó, que en Santa Ana se imparte el
16 Diplomado en Cooperativismo; por lo que los miembros del Consejo de Administración por
17 unanimidad ACUERDAN: Esperar la información que sobre Educación Cooperativa, pueda traer
18 de Alemania el Licenciado Héctor Córdova; seguir dando el Diplomado Cooperativo, para hacer
19 llegar cultura cooperativa a los asociados de dichas entidades y gestionar audiencia con los
20 funcionarios del Ministerio de Educación para exponer el tema de que se imparta la materia de
21 cooperativismo a nivel de Educación Media. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
22 presente a las quince horas del mismo día y fecha.

23
24 PASAN FIRMAS...